ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa Nº 01/14 SERVICIOS DE CONEXIÓN A INTERNET FIJA Y MOVIL PARA LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11:20 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 21/2014** de fecha 28/02/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 268.110).

b) Carta de invitación y anexo del llamado

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 09/2014 de fecha 28/02/2014 por **Gs. 119.000.000**.

d) Nota **DNCP Nº 5424**, de fecha 05/03/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC** de fecha 01/04/2014 comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº 5424 han sido subsanados

f) **Nota GDC/UOC Nº44** de fecha 14/04/2014, comunicando a la DNCP que el llamado de referencia será suspendido debido a que se modificarán las especificaciones técnicas por medio de Adenda.

g) **Nota GDC/UOC Nº 51/2014** de fecha 27/04/2014 solicitando a la DNCP la modificación del PAC mediante la Resolución Nº 567/14.

h) Adenda Nº 01/14 de fecha 01/04/2014, modificando parcialmente algunos aspectos del llamado.

i) Oferta presentada por la firma oferente Telefonica Celular del Paraguay S.A.

j) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 08/04/2014.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Telefónica Celular del Paraguay S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.902

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del articulo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
Telefónica Celular del Paraguay S.A.	118.789.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Telefónica Celular del Paraguay S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple
Contar con por lo menos 3 (Tres) constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes similares de clientes, ya sean estas de entidades públicas o privadas	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Como mínimo 3 (Tres) años de experiencia en el rubro de provisión de Internet	Cumple
Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de servicios similares a los ofertados, correspondientes a los años 2012 y 2013.	Cumple
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de servicios similares a los ofertados	Cumple

ABOG. DAVID L. CANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 7.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **Contratación Directa Nº 01/14 SERVICIOS DE CONEXIÓN A INTERNET FIJA Y MOVIL PARA LA GDC**, a la firma oferente **Telefónica Celular del Paraguay S.A.**, con RUC 80000519-8, hasta un monto total de **Gs.** 118.789.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil), de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, de conformidad al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido).	Precio Total (IVA incluido)
1	• Servicio: Internet. • Tipo de Conexión: Por Fibra Óptica. • Instalación: Se debe incluir el costo de instalación y configuración de la fibra óptica, con todos los accesorios requeridos para el correcto funcionamiento del servicio (patch cord, power cord, distribuidor interno óptico dio, etc). • Ancho de banda internacional solicitado: 8 Mbps - Full dúplex (CIR/MIR: 8Mbps / 8 Mbps) • El proveedor deberá garantizar la redundancia de este Servicio y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de salidas internacionales de Internet de sus proveedores para una evaluación técnica por parte de la Dirección de Sistemas e Información. • IP Pública: un total de 6 unidades. • Sin compresión de datos. • Disponibilidad del servicio: Mínimo 99,5 %. • Rendimiento (bit error) Menor a 10-6. • Tiempo de Retardo Menor a 100 ms • Capacidad de Crecimiento de ancho de banda internacional sobre demanda. • Firewall / Filtros de Seguridad de Anti – control via Web (online), especificar. • Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control via Web (online), gerenciado por la Dirección de Sistemas e Información de la Gobernación del Departamento Central. • Copia de seguridad o Backup: Conexión vía Wireless con IPP, con un ancho de banda de hasta 2048 Kbps en caso de incidentes sobre una red propia y no sub arrendada de la misma empresa. • Garantía del Servicio y del equipamiento proveído, incluyendo soportes técnicos por el servicio sin costo, durante la duración del contrato. • Atención personalizada (el proveedor deberá presentar su escalamiento técnico en caso de incidentes) • El servicio debe proveerse mediante una infraestructura de red física y lógica de la propia empresa proveedora, para lo cual debe presentar el esquema de red utilizado para brindar el servicio ofertado mediante Declaración Jurada.	TIGO	Mes	11	7.309.000	80.399.000

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ítem	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido).	Precio Total (IVA incluido)
2	• Internet Móvil – Vía Módems USB • Cantidad Requerida: 25 unidades en sistema comodato. • Equipos: deberán ser sin costo para la institución. • Modem: Mínimo requerido 3.5G y/o 4G (HSPA+ o superior) con conexión USB. • Tipo de Conexión: Mínimo requerido 3.5 y/o 4G (HSPA+ o superior). • Compatibilidad: el servicio debe ser compatible con todos los sistemas operativos. • La instalación: debe incluir todos los accesorios para el efecto y los módems debe ser autoinstalable. • Atención: deberá ser personalizada para lo cual el proveedor deberá presentar su escalamiento técnico para caso de incidentes. • Servicio Técnico: vía telefónico durante las 24 horas del día y con servicio exclusivo para la conexión 4G. • Tráfico: ilimitado las 24 horas. • Capacidad en Gigabyte: como mínimo de 16 Gb de descarga. • Cobertura del servicio: El ofertante deberá incluir un resumen de cobertura del servicio ofertado. • Garantía del Servicio y del equipamiento proveído, incluyendo servicio técnico sin costo para los equipos, reposiciones por extravió y/o robo, en caso de ser necesario y durante la duración del contrato. • El servicio debe proveerse mediante una infraestructura de red física y lógica de la propia empresa proveedora, para lo cual debe presentar el esquema de red utilizado para brindar el servicio ofertado mediante Declaración Jurada.	TIGO	Mes	11	3.490.000	38.390.000

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

BALANCE GENERAL

1. Identificación del Contribuyente			2. Periodo Fiscal	
Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC	Desde	Hasta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A		80000519-8	01-01-2013	31-12-13

3. Identificación del Representant	4. Identificación del Contador		5. Declaración Jurada Utilizada	
Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario No.	Número de Orden
Cabral, Rafael	Azcona, Marcos	2.150.073	101	0

		2013	2012
1	**ACTIVOS**		
102	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
10203	**OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**		
1020301	Inversiones no corrientes	-	30.332.422.324
1020302	Otros Activos no corrientes	-	99.047.025.449
		-	129.379.447.773
10210	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**		
1021001	Bienes en operacion	2.453.375.213.687	2.908.220.659.547
1021002	Menos: Depreciación Acumulada	-1.142.355.630.100	-1.680.400.392.564
1021004	Importaciones en curso-Bienes de uso	-	223.253.320.600
		1.311.019.583.587	1.451.073.587.584
10220	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1022001	Licencias de manufactura	1.109.824.563.339	696.281.017.494
1022002	Marcas	-	-
1022003	Gastos preoperativos	-	-
1022004	Menos: Amortización Acumulada	-345.157.891.416	-126.028.279.304
1022005	Aquiler de máquinas	-	-
		764.666.671.923	570.252.738.190
	Total Activo no Corriente	2.075.686.255.510	2.150.705.773.546
	Total de Activos	3.698.309.521.730	3.913.529.386.650

Marcos Azcona
Controller

Marcos Azcona
Financial Controller

Rafael Cabral
Representante Legal

BALANCE GENERAL

1. Identificación del Contribuyente			2. Periodo Fiscal	
Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC	Desde	Hasta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A		80000519-8	01-01-2013	31-12-13

3. Identificación del Representant	4. Identificación del Contador		5. Declaración Jurada Utilizada	
Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario No.	Número de Orden
Cabral, Rafael	Azcona, Marcos	2.150.073	101	

		2013	2012
1	**ACTIVOS**		
101	**ACTIVO CORRIENTE**		
10101	**DISPONIBILIDADES**		
1010101	Caja	614.607.775	498.329.217
1010102	Recaudaciones a Depositar	26.005.959.012	29.847.428.416
1010103	Bancos	588.519.346.151	1.028.308.069.456
1010104	Otros Valores - Fideicomiso	138.508.249	-
		615.279.421.187	1.058.653.827.088
10102	**INVERSIONES TEMPORARIAS**		
1010201	Valores	-	-
		-	-
10103	**CREDITOS**		
1010301	Clientes	450.607.911.694	184.766.435.042
1010310	Menos: Previsión para Incobrables clientes	-92.472.049.582	-57.233.366.125
1010311	Deudores varios	233.654.844.915	289.355.251.028
1010312	Documentos/Cuentas por cobrar a Directores y funcionarios	616.802.426	634.180.314
1010314	Tarjetas de Créditos	10.905.231.183	5.591.609.802
1010320	Menos: Previsión para Incobrables deudores varios	-10.523.713.816	-1.583.454.682
		592.789.026.820	401.470.655.379
10110	**INVENTARIOS**		
1011001	Mercaderias - Productos Terminados	99.618.610.286	50.450.627.941
1011004	Menos: Previsión por Obsolescencia	-3.903.956.475	-2.303.017.717
		95.714.653.811	48.147.610.224
10115	**ANTICIPOS**		
1011502	Proveedores	-	16.866.283.495
1011503	Anticipo por compras y servicios	26.998.849.970	4.992.812.798
1011504	Otros anticipos	52.142.353.123	16.544.353
		79.141.203.093	21.875.640.646
10120	**OTROS ACTIVOS**		
1012001	Gastos no devengados	14.561.734.829	7.964.525.315
1012002	Otros activos corrientes	225.137.226.480	224.691.354.451
		239.698.961.309	232.675.879.767
	Total Activo Corriente	1.622.623.266.220	1.762.823.613.104

Marcos Azcona
Controller

Marcos Azcona
Financial Controller

Rafael Cabral
Representante Legal

download.php
http://www.central.gov.py/webmail/src/download.php?startMessage

download.php

BALANCE GENERAL

1. Identificación del Contribuyente

Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A		80000519-8

2. Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01-01-2013	31-12-13

3. Identificación del Representant

Apellidos/Nombres
Cabral, Rafael

4. Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
Azcona, Marcos	2.150.073

5. Declaración Jurada Utilizada

Formulario No.	Número de Orden
101	0

2 PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
202 PASIVOS NO CORRIENTE		
20201 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS		
2020101 Préstamos en Bancos	1.556.182.164.857	1.516.182.162.401
	1.556.182.164.857	1.516.182.162.401
20203 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
2020301 Depósitos en garantía	467.358.853	39.394.013.848
2020302 Subsidios recibidos	-	-
2020303 Otros pasivos	104.129.443.829	45.741.761.351
	104.596.802.682	85.135.775.199
Total Pasivo no Corriente	1.660.778.967.539	1.601.317.937.600
Total Pasivo	2.427.166.322.136	2.347.645.241.488
203 PATRIMONIO NETO		
20301 Capital		
2030103 Capital realizado	93.000.000.000	93.000.000.000
	93.000.000.000	93.000.000.000
20302 Reservas		
2030201 Reserva Legal	50.000.000.000	50.000.000.000
2030203 Reserva de revalúo	412.135.773.864	364.960.152.625
	462.135.773.864	414.960.152.625
20303 RESULTADOS		
2030301 Resultados Acumulados	-	-
2030302 Resultado del Ejercicio	716.007.425.730	1.057.923.992.537
	716.007.425.730	1.057.923.992.537
Total Patrimonio Neto	1.271.143.199.594	1.565.884.145.162
Total Pasivo y Patrimonio Neto	3.698.309.521.730	3.913.529.386.650

Marcos Azcona
Controller

Marcos Azcona
Financial Controller

Rafael Cabral
Representante Legal

BALANCE GENERAL

1. Identificación del Contribuyente

Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A		80000519-8

2. Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01-01-2013	31-12-13

3. Identificación del Representant

Apellidos/Nombres
Cabral, Rafael

4. Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
Azcona, Marcos	2.150.073

5. Declaración Jurada Utilizada

Formulario No.	Número de Orden
101	0

2 PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
201 PASIVO CORRIENTE		
20101 CUENTAS A PAGAR		
2010101 Proveedores Locales	475.033.660.523	475.480.848.300
2010102 Proveedores del Exterior	42.944.076.323	78.923.183.075
	517.977.736.846	554.404.031.375
20102 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS		
2010201 Préstamos bancarios	89.260.532.678	84.785.774.642
2010202 Intereses a vencer	-	-
2010204 Intereses a pagar	4.899.031.426	4.276.800.000
	94.159.564.104	89.062.574.642
20110 PROVISIONES		
2011001 Impuesto a la Renta a pagar	-	4.050.742.624
2011005 Aportes y Retenciones a Pagar	-	-
2011006 Gastos acumulados a pagar	-	-
2011007 Gratificaciones a pagar	16.976.127.278	-
2011008 Otros impuestos a pagar	36.388.262.637	27.468.861.329
2011009 Remuneraciones a Pagar	11.171.407.948	6.893.823.696
	64.535.797.863	38.413.427.649
20120 OTROS PASIVOS		
2012002 Anticipo de Clientes	89.714.255.784	64.447.270.222
2012003 Dividendos a Pagar	-	-
	89.714.255.784	64.447.270.222
Total Pasivo Corriente	766.387.354.597	746.327.303.888

Marcos Azcona
Controller

Marcos Azcona
Financial Controller

Rafael Cabral
Representante Legal

http://www.central.gov.py/webmail/src/download.php?startMessage

download.php

ESTADO DE RESULTADOS

1. Identificación del Contribuyente			2. Periodo Fiscal	
Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC	Desde	Hasta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		80000519-8	01-01-2013	31-12-13

3. Identificación del Representant	4. Identificación del Contador		5. Declaración Jurada Utilizada	
Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario No.	Numero de Orden
Cabral, Rafael	Azcona, Marcos	2.150.073	101	0

		2013	2012
302	Ingresos por ventas y servicios en Sector Privado	3.216.067.407.563	2.812.040.978.887
401	Costos de ventas y servicios	-705.692.299.791	-529.548.559.080
402	Previsión para incobrables	-49.945.077.164	-23.943.535.760
	Ganancias (o pérdidas) brutas	2.460.430.030.608	2.258.548.884.147
410	Menos:		
412	-Gastos de ventas	-430.864.604.081	-373.729.753.641
413	- Gastos de administración	-435.503.072.778	-345.191.976.523
420	- Depreciaciones y amortizaciones	-474.145.491.549	-341.357.791.519
		-1.340.513.168.408	-1.060.279.521.682
	Ganancias (o pérdidas) antes de los gastos financieros	1.119.916.862.200	1.198.269.362.465
320	Menos:		
32001	Gastos financieros	-244.266.197.607	28.508.266.676
	Ganancias (o pérdidas) Operativas	875.650.664.593	1.226.777.629.141
	Partidas extraordinarias		
33001	Ganancias	9.253.863.859	6.144.494.383
	Ganancias (o pérdidas) en operaciones extraordinarias	9.253.863.859	6.144.494.383
	Menos:		
550	Impuesto a la Renta	-168.897.102.722	-174.998.130.986
	Ganancias (o pérdidas) netas a distribuir	716.007.425.730	1.057.923.992.537

Marcos Azcona
Controller

Rafael Cabral
Representante Legal

Marcos Azcona
Financial Controller

http://www.central.gov.py/webmail/src/download.php?startMessage